



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL



## CIRCULAR No. 16

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
P r e s e n t e

Por acuerdo del Doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, podrá disfrutar del período vacacional de invierno correspondiente al presente año, a partir del 21 de diciembre de 2011, debiendo reanudar labores el lunes 9 de enero de 2012, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 62 contenidas en los contratos colectivos de trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva lo presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal.; 1º de diciembre de 2011



SECRETARÍA GENERAL  
José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General

c c p Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General  
c c p Dr. Miguel Ángel Navarra Navarro, Vicerrector Ejecutivo  
JAPR/JAJH/Rosy